

Procedimiento para el cambio de Grupo de investigación de un investigador del IdiSNA

El cambio de Grupo de un investigador perteneciente a cualquiera de los Grupos de investigación del IdiSNA seguirá el siguiente proceso:

1. Cuando un investigador del IdiSNA quiera cambiar de Grupo de investigación, deberá comunicarlo en primer lugar al Investigador Principal (IP) del Grupo al que pertenece y seguidamente solicitar su incorporación a un nuevo Grupo de investigación.
2. El investigador deberá remitir la solicitud al IP del Grupo de investigación del que quiera formar parte, mediante "el [formulario de registro de personal](#)" cumplimentado y firmado. El formulario está disponible en la página web del IdiSNA.
3. En "el formulario de registro de personal" del IdiSNA deberá hacer constar su baja en un Grupo y su incorporación a otro distinto.
4. El IP del Grupo valorará su trayectoria investigadora y la idoneidad de su incorporación al Grupo.
5. La decisión de incorporar nuevos investigadores al Grupo recaerá en el IP del Grupo.
6. Cuando el IP del Grupo esté de acuerdo con la incorporación del investigador a su Grupo, firmará "el formulario de registro de personal" que le remitió el investigador y lo enviará a la dirección de correo electrónico info@idisna.es
7. La Dirección Científica y la Dirección de Gestión de IdiSNA comprobarán la solicitud y si fuera preciso recabarán del IP del Grupo los datos o aclaraciones que fueran necesarios. Una vez completa y comprobada, validarán si procede la solicitud y el investigador quedará incorporado a su nuevo Grupo.
8. La Unidad de Gestión de IdiSNA enviará un correo confirmando el cambio de Grupo de Investigación tanto al investigador como al IP del Grupo, con copia al Coordinador de Área para su conocimiento. En caso de que la solicitud no haya sido validada, la Dirección Científica enviará un correo al IP del Grupo exponiendo las razones de la no validación.